



CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 2 de junio de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Realización de trabajos y actividades sobre el ocio participativo juvenil en Extremadura". Expte.: 0811121CA026. (2008061706)

Apreciado error en la Resolución publicada en el DOE n.º 110, de 9 de junio de 2008, por la que se convoca por procedimiento abierto la contratación de "Realización de trabajos y actividades sobre el ocio participativo juvenil en Extremadura". Expte.: 0811121CA026, en su página 15738, punto 7, procede la corrección de la misma.

Donde dice:

"7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: Grupo: L; Subg.: 1; Catg.: d."

Debe decir:

"7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

No se requiere clasificación."

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación para la contratación del servicio de "Limpieza de los edificios dependientes del Área de Salud de Badajoz". Expte.: CSE/01/1107054414/07/CA. (2008061620)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Secretaría General, Servicio Extremeño de Salud. Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa. Área de Salud de Badajoz.
- c) Número de expediente: CSE/01/1107054414/07/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Contratación del servicio de limpieza de los edificios dependientes del Área de Salud de Badajoz.
- b) División por lotes: Según Pliego.